



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA.

BASES

PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO-MM-IMP-IR-002-2019

INVITACIÓN RESTRINGIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SOBRES CERRADOS	FALLO
MM-IMP-IR-002-2019	NO APLICA	03 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS	08 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 42, 43, 45, 50, 51, 53 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II, 18, 32, 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA EMITE LAS SIGUIENTES BASES, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. MM-IMP-IR-002-2019 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.

1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES.

- A) LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, SINALOA SERÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DETERMINADOS EN EL DOCUMENTO "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, SINALOA". ANEXO 1.**
- B) DICHOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTÁN ALINEADOS A LOS CRITERIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED). "LA GUÍA DE CONTENIDO MÍNIMO PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS NACIONAL DE RIESGOS", PLANTEADO POR EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED), PUBLICADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 Y "LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR ATLAS DE RIESGOS 2018" PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). EL ANEXO**



ESTABLECE LAS GUÍAS BÁSICAS QUE SE DEBERÁN UTILIZAR PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, SINALOA.

2. JUNTA DE ACLARACIONES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, APLICABLE SUPLETORIAMENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; **LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OMITIDA POR LA CONVOCANTE.**

3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

- I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN (IMPLAN MAZATLÁN). PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL MISMO, SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA.
- II. EN LA PRIMERA ETAPA: LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN ORDENADAMENTE EN DOS SOBRES SEPARADOS Y CERRADOS EN FORMA SEGURA E INVOLABLE LO SIGUIENTE: EN UN PRIMER SOBRE, INCLUIRÁN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS, Y EN UN SEGUNDO SOBRE, INCLUIRÁN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS A MÁS TARDAR UNA HORA ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA PARA DAR INICIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN) UBICADAS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 7, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.
- III. LA SEGUNDA ETAPA, CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y FINALMENTE SE REALIZARÁ LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019 EN PUNTO DE LAS 16:00 HORAS TIEMPO LOCAL, EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN), UBICADAS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 7, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.
- IV. PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS CONCURSANTES, LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASUNTOS JURIDICOS, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PERTINENTES.
- V. EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DARÁ A CONOCER EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2019 EN PUNTO DE LAS 16:00 HORAS TIEMPO LOCAL, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN) UBICADAS EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 7, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.



- VI.** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- VII.** UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL CONCURSANTE GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN) UBICADAS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 7, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE DICHO FALLO EN UN HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS.

4. PROPUESTAS TÉCNICAS.

- I.** EL ACTO FORMAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA O LA PERSONA QUE PRESIDA EL ACTO INFORMARÁ A LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR Y LES SOLICITARÁ QUE PROCEDAN A ENTREGAR SUS PROPUESTAS.
- II.** LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR PERSONAS FÍSICAS (EN CASO DE SERLO), EL GERENTE COMERCIAL, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DEBIENDO DE SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, Y DEBERÁN SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL.
- III.** EN ESTÁ ETAPA LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVIOABLE, PROCEDIENDOSE A ABRIRLO EN EL ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER:
- 1.** DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, SINALOA" OBJETO DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS POR LA PERSONA FÍSICA (EN CASO DE SERLO) O POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO, SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1 DEL QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PUNTO NO.1 DE ESTAS BASES.(ANEXO II)
 - 2.** EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN DONDE SE HAGA CONSTAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES.
 - 3. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE** DEL DOCUMENTO QUE CONSTE LAS FACULTADES DEL ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS



DE ADMINISTRACIÓN, **SUBRAYADO EN LA COPIA SIMPLE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**, ASI COMO COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

4. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁ ACOMPAÑAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEBIDAMENTE FIRMADA, ASÍ COMO EL CURRÍCULUM EN DONDE SE HAGA CONSTAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES.
5. COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE CONSTA SU INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C., CLAVE DEL R.F.C. Y OBLIGACIONES.
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA.
7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.(ANEXO III)
8. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTÓGRAFAMENTE) POR EL GERENTE COMERCIAL, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.(ANEXO IV)
9. PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE DEMUESTREN SU CAPACIDAD ECONÓMICA, EN CASO DE PERSONAS MORALES.
10. PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL, EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS.
11. ESCRITO DE AUTORIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CUAL SE FACULTE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA, A VERIFICAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA.(ANEXO V)
12. PRESENTAR ESCRITO DONDE EXPRESE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS.(ANEXO VI)
13. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO AL PUNTO IX DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA.(ANEXO VII)
14. ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN,



EN EL CUAL ASUMA LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR EL SERVICIO, INFRINJA PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR DE ACUERDO A LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN Y AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN).(ANEXO VIII)

NOTA: EN ESTE ACTO SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y ANEXOS, ASÍ COMO LAS DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS YA SEAN ESTATALES O FEDERALES QUE HAYAN SIDO BOLETINADAS, EN ESTE CASO, YA NO SE APERTURÁN LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBIÉNDOSE DE REGRESAR EN EL MOMENTO.

5. PROPUESTAS ECONÓMICAS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LOS **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS** DE LOS PARTICIPANTES Y CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN ESE ACTO, SE PROCEDERÁ A ABRIR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MISMAS QUE DEBEN CONTENER:

- I.** OFERTA ECONÓMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O POR QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL.
- II.** ESCRITO DE PROPOSICIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL

DESPUÉS DE HABER ABIERTO TODOS LOS SOBRES, SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS CONCURSANTES, LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN), LEVANTÁNDOSE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES CONVOCADOS EN DICHO ACTO Y A LOS CUALES, LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

EL REQUERENTE CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

NOTA: LOS DOCUMENTOS (PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN QUE SE SOLICITAN Y DEBIDAMENTE SUJETADOS PARA SU MEJOR REVISIÓN.



6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

- I.** LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTAS BASES, **EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.**
- II.** SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE ESTÁ COTIZANDO "EL INVITADO" PARA COMPROBAR QUE REUNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS.
- III.** SE VERIFICARÁ QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO, SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DE ESTAS BASES.
- IV.** SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTE EL INVITADO, CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA.
- V.** SE TOMARÁ EN CUENTA EL PRECIO OFERTADO POR "EL PARTICIPANTE" QUE NO SEA DESFAVORABLE PARA EL MUNICIPIO.
- VI.** SE VERIFICARÁ QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLA CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS OFERTADAS, MISMA QUE SE REALIZARÁ AL MOMENTO DE REALIZAR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

- I.** LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS INVITADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
- II.** SE REVISARÁ QUE EL PERIODO DE VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS SE APEGUE A LO SEÑALADO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DE ESTAS BASES.
- III.** SE VERIFICARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS CON LOS TOTALES GLOBALES PARA EL CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA.
- IV.** LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE HARÁ MENCIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUE (RON) DESECHADAS (S) ALGUNA (S) PROPUESTA (S), QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.



8. CONDICIONES DE PAGO.

EL ESQUEMA DE PAGO QUEDARÁ ESTABLECIDO EN EL CONTRATO QUE SE FIRME PARA FORMALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONDICIÓN DE ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE LOS TRABAJOS, PUDIENDO DIFERIRSE EN VARIAS MINISTRACIONES, CONDICIONADO A LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A PLENA SATISFACCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN).

9. FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

LA ELABORACIÓN DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR A **6 MESES** A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. NO OBSTANTE, EN EL MISMO SE DETERMINARÁN FECHAS DE REVISIÓN DE AVANCES DE LOS TRABAJOS Y LA ENTREGA FINAL A PLENA SATISFACCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN).

LA ENTREGA FINAL DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN) UBICADAS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 7, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, EN LA HORA QUE ESTABLEZCA EL CONTRATANTE.

PARA TODO LO REFERENTE A FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, RECLAMACIONES POR DEFECTOS O DETERIOROS EN LOS BIENES ADQUIRIDOS, RETRASOS DE ENTREGA, ETC., MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA TRATARÁ ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA QUE RESULTE SELECCIONADA.

10. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUÁNDO NINGÚN PROVEEDOR PRESENTE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
- II. CUÁNDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO QUE NOS OCUPA.
- III. CUÁNDO SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.
- IV. CUÁNDO EXISTAN INDICIOS A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES , ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, DE QUE LAS EMPRESAS HAN ACORDADO ENTRE SÍ SITUACIONES QUE AFECTEN LOS INTERES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA.



18. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO CAPÍTULO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

19. DISPOSICIONES GENERALES DE LAS PRESENTES BASES.

- I.** EL PROVEEDOR PARTICIPANTE SUFRAGARÁ TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU OFERTA.
- II.** INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, NO PODRÁN MODIFICARSE O NEGOCIARSE LAS CONDICIONES DE LAS BASES O LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.
- III.** LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SIGNIFICA DE PARTE DEL CONCURSANTE, EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- IV.** LA VIGENCIA DE LAS PRESENTES BASES SE LIMITA A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN OFERTAS DE LOS CONCURSANTES QUE RECIBAN INVITACIÓN POR PARTE DE ÉSTE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN)

MAZATLÁN, SINALOA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.


ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA (IMPLAN MAZATLÁN)

(ANEXO II)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a

ASUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA

ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA

PRESENTE.-

HACER UNA DESCRIPCIÓN CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO:

(DEBEN SER LOS MISMOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA) DE ACUERDO AL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **MM-IMP-IR-002-2019**.

1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES.

**RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN CON BASE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (ANEXO I).**

NOTA: LAS DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS SE TOMARÁN EN CUENTA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS
OFERTADAS POR EL PARTICIPANTE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO III)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA

ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, INFORMO QUE, HEMOS LEÍDO CON ATENCIÓN EN LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LA EMPRESA QUE YO REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, CON RECURSOS PROPIOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO IV)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

**ASUNTO: ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS
BASES Y SUS ANEXOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA**

**ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRETERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA**

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, MANIFIESO QUE, HEMOS LEÍDO DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN**, Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ELLAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO V)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ACTOS DE
ADMINISTRACIÓN**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA**

**ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA**

PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA QUE, POR MEDIO DEL PRESENTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, VERIFIQUE Y COMPRUEBE, CON LOS MEDIOS QUE EL CONSIDERE NECESARIOS, LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN QUE HEMOS PRESENTADO EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RELACIONADAS CON EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN, CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA.**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO VI)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

**ASUNTO: ESCRITO DE INHABILITACIÓN PARA LLEVAR A CABO
CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA**

**ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRETERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA**

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, INFORMO QUE ACEPTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE YO REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN** NO SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO VII)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

ASUNTO: ESCRITO DE INTEGRIDAD

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA**

**ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA**

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, INFORMO QUE ACEPTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN.**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO VIII)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

**ASUNTO: ESCRITO DE NO INFRINGIR PATENTES
O REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA**

**ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA**

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE EN RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN**, CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA, QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN EL QUE, AL SUMINISTRAR EL SERVICIO, INFRINJA PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN Y AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA

(ANEXO IX)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACIÓN)

Mazatlán, Sinaloa a.....

**ASUNTO: ESCRITO DE PROPOSICIÓN Y
SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA
VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COL. CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA**

**ATENCIÓN: ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN,
SINALOA**

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE EN RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MM-IMP-IR-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE MAZATLÁN**, CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA, SOSTENDREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE SU APERTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE CONCURSO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADA)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA